



160851

## ACTA DE INSPECCION

 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.




**CERTIFICA:** Que se ha personado el día ocho de noviembre de de dos mil seis, en el **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MORATALAZ**, sito  en Madrid.

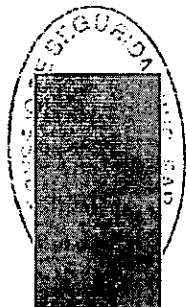
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Formación profesional y docencia en el campo de radiografía industrial, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía, Dirección General de la Energía, en fecha 23 de mayo de 1983, Ref. IR/M-209/77.



Que la Inspección fue recibida por  Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

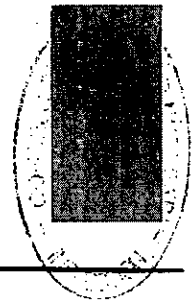
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraban dos equipos generadores de rayos X  y dos gammagrafos:   
, ambos sin fuente radiactiva. Revisados los equipos de rayos X, en fecha diciembre de 2005.-----

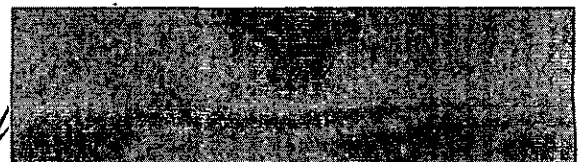
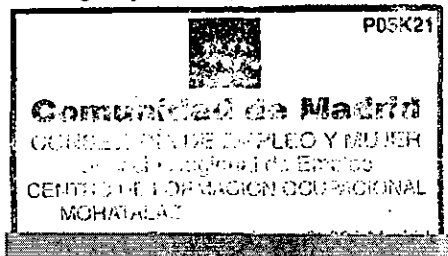


- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de equipos para la detección y medida de la radiación,  

- Disponen de una Licencia de Supervisor.-----
- En los registros dosimétricos mostrados a la inspección, referidos a tres usuarios, al mes de septiembre de 2006de no se apreciaron valores significativos, realizando la vigilancia médica en el Centro Médico de la 
- Disponen de dos Diarios de Operación, de ref. 309.1(84) bis 309.1.1(84). -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de noviembre de dos mil seis



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE MORTALAZ" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Director CFO Mortalaz